

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Inicia reconstrucción de edificio Osa Mayor

- **Amieva** dice que realizan estudio de mecánica de suelo
- Vecinos de Centauro no deciden si demoler o reforzar

MÉXICO
DESPUÉS DE LOS SISMOS

PHENÉLOPE ALDAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, colocó la primera piedra de lo que será el nuevo edificio Osa Mayor, con lo cual se inició a la reconstrucción de este inmueble afectado y demolido a consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017.

“La primera medida que vamos a adoptar es este estudio de mecánica de suelos, que arrojará una determinación para que esos cimientos se realicen de acuerdo a las nuevas técnicas constructivas para que resistan los movimientos sísmicos; que lo que sucedió el 19 de septiembre no vuelva a ocurrir una vez que tengan terminado su edificio”, dijo.

En el predio ubicado en Doctor Lucio 103, en la Doctores, Amieva indicó que el proyecto, a cargo del Instituto

de Vivienda (Invi), tendrá las mismas características que el complejo original: dos torres de departamentos, en beneficio de 54 familias.

Precisó que la construcción tendrá una duración de alrededor de un año, aunque se comprometió a volver dentro de tres meses, para verificar los avances de la obra.

Explicó que en tanto se concluye, los vecinos podrán acceder al apoyo para renta hasta por 4 mil pesos mensuales, durante cinco meses.

Acompañado por el titular del Invi, Raymundo Collins, y el comisionado para la Reconstrucción, Édgar Tungüí, informó que el Gobierno de la Ciudad asumirá 10% del costo total de la inversión a fondo perdido.

“Estamos haciendo el estudio de mecánica de suelo para saber qué cimentación hay que realizar para sostener los niveles que tenía el edificio. Ahí se determinará el costo”, dijo.

José Ramón Amieva detalló que el resto del financiamiento de la obra la asumirán los propios habitantes del inmueble a través de créditos con el

Invi, calculados con base en sus ingresos económicos.

“Para una persona mayor ha quedado aproximadamente mensualidades de 600 pesos, que son cargadas a su tarjeta de pensión, por poner un ejemplo. Pero nosotros no generamos ni créditos hipotecarios ni somos un banco, el Instituto de Vivienda es una instancia de Gobierno que se encarga de generar créditos sociales, vivienda social”, enfatizó.

A un costado del edificio Osa Mayor está el denominado Centauro, que también sufrió daños por el sismo, pero por falta de acuerdos entre los propios vecinos no se ha determinado si será demolido o reforzado.

“Hemos estado atentos a lo que ellos nos digan, hay opciones para las dos vías, esperamos a que ellos nos digan y los acompañaremos. Creo que sí es viable un reforzamiento, lo que tenemos que ver es qué es menos costoso, probablemente lo ses el derrumbar y volver a construir, pero no todos los vecinos quieren”, explicó el jefe de Gobierno. ●

EXTRAVÍO DE NIÑOS

Activarán la Alerta Amber con el 911

NOTIMEX Y MANUEL COSME

En la búsqueda se integrarán el DIF, la Comisión de Derechos Humanos capitalina y la Procuraduría

La Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México actualizó los criterios que las autoridades deberán aplicar para activar la Alerta Amber en la capital del país, que incorpora el número de emergencia 911 y que podrá ser accionada sin que transcurra plazo alguno.

Mediante un acuerdo vigente a partir de mañana y dado a conocer en la Gaceta Oficial, destacó la importancia de reformar dicha alarma, a fin de ejecutar de manera eficaz y eficiente la búsqueda de niños y adolescentes, ausentes, extraviados o desaparecidos en la ciudad.

Precisó que la activación podrá hacerse a solicitud de la madre, padre, tutor o familiar, sin menoscabo de que la guarda y custodia del menor no esté determinada por autoridad judicial, o por cualquier persona, siempre que hayan presenciado la sustracción del infante.

La autoridad capitalina señaló que se incluyó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de Mé-

xico en el Subcomité de Evaluación y Seguimiento de la Alerta Amber local, y que se incorporó en la lista de teléfonos de emergencia al número 911.

Señaló que el titular de la Procuraduría capitalina realizará las actualizaciones y modificaciones necesarias al Protocolo Alerta Amber, y emitirá procedimientos, protocolos, lineamientos, manuales de organización u otra normatividad que permitan realizar las investigaciones con carácter científico que lleven a localizar a los menores extraviados, ausentes o desaparecidos.

De igual forma, apuntó, se garantizará la existencia de una base de datos de personas extraviadas, ausentes o desaparecidas en la Ciudad de México.

Agregó que se asegurará a todas las víctimas indirectas, denunciantes, representantes legales, entes públicos u organizaciones civiles que hayan hecho la denuncia, que la búsqueda se realizará de forma inmediata, sin esperar que transcurra plazo o término alguno.

Cambios Principales

Los nuevos criterios para declarar la Alerta Amber de un menor de edad estipulan que la búsqueda del mismo deberá iniciar inmediatamente, sin que sea necesario que pasen 72 horas



I. La búsqueda inicia ni necesidad de que transcurra plazo alguno



II. La petición de la madre, padre, tutor o familiar se puede hacer sin importar que la guarda y custodia del menor no esté determinada por una autoridad judicial, o por cualquier otra persona



III.- Además del solicitante, la CDHDF y el DIF también podrán insistir en declarar la Alerta Amber bajo el criterio del Derecho a la Infancia y Adolescencia y el interés superior del menor



III.- La incorporación del número 911 a la lista de teléfonos de emergencia

Quien solicite la Alerta Amber deberá aportar los siguientes documentos:



I.- Identificación oficial



II.- Foto reciente del menor extraviado



III.- Precisar con exactitud las circunstancias de la desaparición y el lugar donde se registró



IV. Que el menor extraviado esté en riesgo de sufrir un daño o ser víctima de un delito



Finalmente, acudir al Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (Capea), que se ubica en la esquina de Doctor Andrade y Doctor Velasco, colonia Doctores

Fuente:

Asume Luengas la Secretaría del Trabajo en CDMX

LA DESIGNACIÓN

se da tras la renuncia de Amalia García; el mandatario capitalino destaca su experiencia

Redacción > La Razón

LA DIRECTORA general del Registro Civil de la Ciudad de México, Claudia Luengas, fue nombrada como secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo tras la renuncia de Amalia García Medina.

El mismo día en el que se anunció la salida de la exdirigente del PRD del gobierno capitalino, el mandatario local, José Ramón Amieva, confirmó la llegada de Luengas a la dependencia para el tiempo que le queda de la actual administración.

> el dato

AMALIA GARCÍA, extitular de la dependencia llegó al cargo tres años después de que iniciara la administración de Miguel

Mancera en la capital del país.

La nueva secretaria del Trabajo es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y tiene una especialización en Derechos Humanos por la Academia Mexicana de Derechos Humanos y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Amieva destacó que Luengas Escudero cuenta con experiencia en el manejo de la administración pública pues en los últimos años se ha desempeñado en diversos cargos del área jurídica de la actual administración.

Cabe destacar que Claudia Luengas también fungió como subdirectora jurídica y coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría Social.

El nombramiento lo recibió de manos del coordinador general del gabinete de la ciudad, Miguel Ángel Vázquez.

Hasta el momento, se desconoce si García Medina, quien llegó al gobierno capitalino en sustitución de Patricia Mercado en julio de 2015, ocupará un nuevo cargo o se sumará a las campañas a menos de dos meses de la elección del 1 de julio.

Hacen del Eje Troncal Metropolitano la vialidad más lenta de la CDMX

► A ocho años de su construcción, la actual administración, encabezada por José Ramón Amieva, está construyendo la ampliación de la Línea 5 del Metrobús, que irá de Río de los Remedios a Vaqueritos; con ello, ha paralizado el tránsito de la arteria

[BRAULIO COLÍN]

En el periodo 2000-2010, el Gobierno de la Ciudad construyó el Eje Troncal Metropolitano, una vialidad rápida que supuestamente agilizaría los traslados desde Ecatepec a Xochimilco; sin embargo, a ocho años de haberla llevado a cabo, la actual administración, encabezada por José Ramón Amieva, está construyendo la ampliación de la Línea 5 del Metrobús, que irá de Río de los Remedios a Vaqueritos y con ello ha paralizado el tránsito de la arteria.

Actualmente parte del Eje Troncal Metropolitano, de 44 kilómetros —supuestamente— de vialidad continua, se encuentra en obras, “y con el tránsito desquiciado”.

Cientos de trabajadores están ocupando carril y medio de la vialidad, por ambos sentidos, puesto que realizan labores de levantamiento de pavimento, zanjeo, colocación de concreto hidráulico y construcción de las estaciones para el Metrobús.

Lo anterior está provocando un colapso vial debido a que la arteria, cuya circulación inicia en Ciudad Azteca, en el Municipio de Ecatepec, y llega a Periférico, en la delegación Xochimilco, no tiene la suficiente capacidad para que circulen al mismo tiempo automóviles particulares, camiones de carga, tráilers, microbuses y autobuses del transporte público.

Con esto, el esfuerzo de las administraciones pasadas encabezadas por los entonces perredistas Andrés Manuel López Obrador, Alejandro Encinas y Marcelo Ebrard, para construir 14 obras, 11 puentes vehiculares,

pasos vehiculares inferiores en avenida Oceanía, el Distribuidor Vial Heberto Castillo y el Distribuidor Vial Ermita Iztapalapa-Eje 3 Oriente, se fue a la basura, puesto que la circulación en la mayor parte de la arteria, a toda hora, es siempre a vuelta de rueda.

Crónica realizó un recorrido por el lugar, y confirmó que el caos sobre el Eje 3 Oriente se agravó.

La construcción del Metrobús paralizó el tránsito de la arteria, que solamente cuenta con carril y medio para el paso de los automóviles, camiones de carga, trailers y microbuses por la arteria.

Lo peor, dicen conductores y

vecinos de Iztacalco, es que aun concluyendo la obra seguirán los taponos viales, puesto que las estaciones que se están construyendo ocupan un carril, más otro carril por donde llegará el Metrobús; sólo dejarán uno para el tránsito de los automovilistas.

El Eje 3 Oriente es una vialidad primaria importante, que sirve de conexión de la zona norte con la oriente, es la vía que utilizan los camioneros y traile-

ros de carga para llegar y salir de la Central de Abasto.

En la vialidad, un automovilista puede tardar hasta una hora en cruzar un tramo en el que antes le tomaba 10 minutos de su tiempo.

No hay personal de tránsito, sólo maquinarias y trafitambos.

CALVARIO. Desde la estación Coyuya, de la Línea 8 del STC, inició el recorrido de *Crónica*. Apenas y pones un pie en la salida y se puede observar el caos que hay en Eje 3 Oriente.

La gente, en muchas ocasiones, ya no utiliza el transporte público, puesto que prefiere caminar hacia su destino.

Al subirnos a una unidad comprobamos lo complicado que es para muchos usuarios pasar más de una hora atorado en el tráfico.

El calor, los gritos de choferes y automovilistas pidiendo que le pisen un poco más, claxonazos, recordatorios familiares, hombres peleándose a golpes... lo que se puede ver todos los días en la arteria.

“Súbale San Lázaro, Metro Escuadrón, aunque se vaya parado hay lugares”, gritaba el chalán de un chofer de una combi, la cual abordamos.

1 hora con 36 minutos, fue lo que tardamos en llegar a San Lázaro, desde Coyuya antes se ocupaban 15 minutos, más o menos, en recorrer tal tramo.

Muchos pasajeros comentan que ese tiempo es sumamente exagerado y gracias a las obras se ha tenido que extender para poder llegar a tiempo o quitarse el estrés de encima, después de un largo día de trabajo.

Fecha 16-MAY-2018

Página _____

Sección *Ciudad*

Posterga Comisión 19S el Memorial

DALILA SARABIA

El diseño y construcción del Memorial 19S, que se contempla en Álvaro Obregón 286, se mantendrá en pausa hasta nuevo aviso.

Esto se aprobó durante una sesión de la Comisión de

Reconstrucción, con el fin de canalizar la mayor parte de recursos y esfuerzos a atender a los damnificados por el sismo en acciones inmediatas, a mediano y largo plazo.

“Se determinó que la construcción del Memorial que se erigirá en la Avenida Álvaro Obregón, con número 286, en la Colonia Hipódromo, será pospuesta para analizar una opción que satisfaga a la sociedad; por lo que los recursos serán reorientados a otras prioridades”, informaron las autoridades al

concluir la sesión.

Incluso, el fallo del diseño ganador que tendría que darse el 4 de mayo ya había sido aplazado por el Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, hasta que no se socializaran los proyectos con los damnificados, vecinos y deudos.

Durante la sesión también se informó que del Fondo de Reconstrucción ya se ha autorizado la aplicación de 4 mil 256 millones 183 mil 538 pesos.

Comisión 19S

La Comisión para la Reconstrucción ha aprobado acciones hasta contar con información que certifique y compruebe que los recursos serán utilizados (sólo) para daños.

DERECHOS HUMANOS ACOMPAÑARÁ LA MEDIDA

Comienza en 2,300 buses operativo *sin gorra y lentes*

Videografiar a pasajeros permitirá identificar a asaltantes: Amieva

Pedro Domínguez y Redacción/
México

El nuevo programa de prevención del delito que pide a usuarios quitarse gorra, lentes y capucha se implementará en 2 mil 300 de los 7 mil buses de transporte público y concesionado de Ciudad de México, informó el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva.

Los pasajeros deberán adoptar esta medida al momento de abordar la unidad para que las

cámaras de video que están a bordo graben su rostro y después podrá ponerse sus accesorios.

“Queremos generar un tipo de certeza, no hago este comentario con el ánimo de criminalizar a nadie, pero siempre se identifica que la persona que comete el delito trata de enmascararse con gorra, lentes y capuchas para cometer el delito”, detalló.

Mencionó que esta iniciativa tiene el acompañamiento de la Comisión de Derechos Humanos local, así como del Consejo para

Prevenir y Eliminar la Discriminación, pues su fin es fomentar la seguridad de los pasajeros.

A la par, continuarán los operativos de la Secretaría de Movilidad y la policía capitalina para garantizar la seguridad de los pasajeros mediante la “búsqueda de armas de fuego”.

Además, aseguró, 40 elementos de la Policía de Investigación continuarán viajando en el transporte público encubiertos para inhibir los robos.

“La instrucción que tienen es

que si ocurre algún ilícito evalúen cuál será la reacción, ya que no va encaminada a poner en peligro a los demás usuarios; no es una reacción de fuerza, simplemente de valoración”, añadió.

El viernes pasado, el gobierno capitalino y concesionarios del transporte acordaron poner en marcha la estrategia Viajemos Seguros, que incluye la petición a los usuarios de subir al camión descubiertos de cabeza y rostro.

Al respecto, el jefe de la policía capitalina, Hiram Almeida, explicó que este año se han detenido a más de 19 sujetos y se han desarticulado 48 bandas que asaltaban en los autobuses y que operaban en distintos rumbos.

En tanto, el procurador capitalino, Edmundo Garrido, destacó que el trabajo de identificación de quienes cometen este delito representa un avance de 48 por ciento en la certeza del manejo de los procesos de denuncias registradas. **M**

Dejan propuesta a nueva Administración

Mejora justicia hacia mujeres

Rectifican protocolos de ayuda a quienes fueron víctimas por violencia de género

VÍCTOR JUÁREZ

Luego que se dieran a conocer los resultados del Informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/07/2017, de alerta de género en la Capital, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México afirmó llevar a cabo acciones para responder a las observaciones.

Teresa Incháustegui, directora del organismo, aseguró que esta Administración dejará “empaquetadas” diversas acciones para articular los resultados del informe, en el cual se generaron más de 20 observaciones dirigidas a diversas dependencias encargadas de la procuración de justicia en la Ciudad.

“Vamos a dejar muy articuladas las acciones que están aquí sueltas, para poder dejar una propuesta a la siguiente Administración”, adelantó Incháustegui, quien participó en la realización del informe acompañando diversos recorridos a las instalaciones donde se provee de asistencia jurídica a víctimas de

Teresa Incháustegui, directora de Inmujeres

“Lo más relevante del informe, lo que destaca es todas las falencias que tienen los servicios de atención a víctimas, fundamentalmente en el tema de la procuración de justicia”.

violencia de género.

“Lo más relevante del informe, lo que destaca muy fuertemente es todas las falencias que tienen los servicios de atención a víctimas, fundamentalmente en el tema de la procuración de justicia”, señaló la funcionaria.

Incháustegui, quien ha sido crítica del mecanismo de alerta de género, reconoció que el nuevo informe no establece un plazo para determinar que alguna observación ha sido subsanada, por lo que acompañará la estrategia generada con una propuesta de temporalidad para dichas acciones.

El informe, elaborado tras la solicitud de la asociación Centro de Derechos Humanos Francisco de Vitoria, en septiembre del año pasado, fue publicado en marzo, y en él destacan numerosas conclusiones entre las que destacan la poca preparación en todo el camino de la procuración de justicia.

En la primera conclusión, el informe recomienda la definición de perfiles de ingreso y permanencia, así como los mecanismos de evaluación para el personal contratado, algo que, de acuerdo con Incháustegui, ya ha sido abordado por la Administración.

Asimismo, se señala la falta de presencia de personal de salud como primer contacto de las mujeres víctimas de violencia en el Ministerio Público, falta de conocimiento de aplicaciones de protocolo de investigación del delito de feminicidio y falta de coordinación de las instancias al momento de disponer de un cuerpo.

A finales de marzo, cuando se dio a conocer el informe, REFORMA publicó que éste planteó 6 medidas urgentes para combatir la violencia contra las mujeres, como fortalecer la transparencia de todas las actuaciones de autoridades y los registros de los casos de violencia.

INGRESOS, PARA EL 19-S

No hay nuevo contrato para fotomultas: SSP

La dependencia aclaró que los únicos servicios que se pagaron a una empresa son por mantenimiento de los equipos

POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gtmm.com.mx

La Secretaría de Seguridad Pública señaló ayer que no existe un nuevo contrato para la aplicación de fotomultas y que está vigente uno nuevo, pero para mantenimiento.

“Por ello, el contrato SSP/BE/S/067/2018 tiene

como finalidad tener en óptimas condiciones los equipos tecnológicos entregados, proveyendo el equipamiento, mantenimiento preventivo, correctivo y mayor”, señaló la SSP a través de un comunicado.

La dependencia recordó que los contratos de subrogación para la captación de imágenes que fueron calificadas por policías de Tránsito relativas a conductas infractoras concluyeron en 2017.

“No es cierto que exista tendencia de imposición con fines recaudatorios dado que si no existiese conducta infractora no habría concepto de ingreso alguno y adicionalmente

no existen pagos por concepto de equipos, sino solamente por los servicios ya descritos. No es cierto que sean dos contratos, sino que existe uno nuevo de servicios”.

Adicionalmente, la SSP, aclaró que los recursos recabados por concepto de instalaciones tienen un objeto social y serán destinados para mejoras de infraestructura vial y prevención de accidentes, pero, sobre todo, para beneficio de los damnificados del sismo de 2017.

Dan 220 mdp a Intertraffic para tema de fotomultas

● La empresa dará mantenimiento, por un año, a las cámaras y radares en la capital del país

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSPCDMX) otorgó un nuevo contrato a la empresa Intertraffic para dar mantenimiento a los aparatos de fotomultas y radares por 220 millones de pesos, por un año.

El contrato SSP/BE/S/067/2018, según la dependencia capitalina, tiene como propósito tener en óptimas condiciones los equipos tecnológicos con mantenimiento preventivo, correctivo y mayor

con el único objetivo de garantizar la continuidad del servicio.

El trabajo consiste en revisiones mensuales de funcionamiento de los dispositivos, así como el manejo de información para su entrega. Además de una rehabilitación correctiva de los aparatos.

La SSP informó que en tres años, sin contar el actual, el Gobierno local ha obtenido ingresos por 288 millones 308 mil 97 pesos a través de las fotomultas; 2017 fue el año donde fueron cobradas más de estas infracciones.

Argumentó que estos recursos obtenidos netamente para la Ciudad han permitido generar alternativas de una política integral de seguridad social. Refirió, por ejemplo, que en 2016 se impusieron más infracciones a los automovilistas y un año posterior se registró una disminución de 8 mil.

Detalló que la empresa Autottraffic sólo percibió 188 millones 698 mil 852 pesos y que corresponden al pago de los años 2015, 2016 y 2017.

Aclaró que el contrato terminó en octubre pasado. ●

Despierta polémica contrato de fotomultas

CLAUDIA GUERRERO
Y AUGUSTO ATEMPA

La firma de un contrato con la empresa Inteltráfico para operar y mantener los equipos de fotomultas enfrentó ayer a Morena y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) capitalina.

El senador Mario Delgado aseguró que, antes de irse

de campaña y a pesar de que había dicho que ya no habría privados involucrados en las infracciones, Miguel Ángel Mancera renovó un contrato con la empresa el 7 de febrero.

Según documentos que obtuvo por transparencia, el acuerdo contempla la imposición de 2 millones de multas durante 2018 y el pago de 219 millones de pesos a esa compañía.

“Días después de haber dejado el Gobierno, Mancera aseguró que el contrato de las fotomultas había terminado. Pero mintió, porque hoy sabemos que 50 días antes de irse, el Gobierno firmó un contrato para mantener las fotomultas en el 2018”, denunció.

La SSP confirmó la existencia del contrato S/067/2018, pero aseguró que sólo fue para darle mantenimiento a los radares.

Agregó que el proveedor realizará revisiones mensuales del funcionamiento de los dispositivos, como la calibración, la programación de sistema, la revisión de nivelación y limpieza de lentes.

“No existen pagos por concepto de equipos, sino solamente por los servicios ya descritos”, explicó en un comunicado.

Mario Delgado,
senador

La tendencia de las fotomultas llevará a imponer más de 7 millones y a generar ingresos a la empresa contratista por más de 700 (mdp) en 2018. Se trata de un contrato jugosísimo.

Arman operativo en Tepito por narcosobornos

- Catean en dos domicilios del barrio bravo
- Buscan a **El Pelón** y su cómplice sin tener éxito

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Dos días después de que EL UNIVERSAL difundiera un video donde se ve a narcomenudistas entregar sobornos a dos agentes, elementos de la Policía de Investigación (PDI), coordinados con el Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI) de la procuraduría capitalina, junto con elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) local, implementaron un operativo en inmediaciones del barrio bravo de Tepito, a fin de detener a los dos presuntos narcomenudistas que aparentemente sobornaron a dos elementos de la dependencia investigadora.

Los uniformados catearon dos viviendas, una sobre la calle Peñón y, la segunda, una vecindad de la calle Jesús Carranza, marcado con el número 6, donde fue grabado el video difundido por EL UNIVERSAL, en el que se observa al jefe de grupo Rene Domínguez y al agente de investigación Juan Pedro Bernal recibiendo dinero de los traficantes que tienen el control de la renta de drogas al menudeo en la zona de Tepito.

Información de la dependencia detalla que se cuenta con una orden de aprehensión contra quien es identificado como Daniel *El Pelón*, a quien en el video se ve "negociando" el pago del soborno a los agentes de la procuraduría y quienes hasta el momen-

to no han rendido su declaración ni explicado los hechos a sus superiores, pues ambos están prófugos.

El Pelón es señalado como uno de los principales operadores y administradores de la venta de drogas al menudeo en toda la delegación Cuauhtémoc, con mayor presencia en las colonias Morelos, Guerrero y el barrio bravo.

Este sujeto cuenta con órdenes de aprehensión por delitos contra la salud, robo con violencia, homicidio y, ahora, por cohecho, pues fue sorprendido sobornando a policías de la procuraduría capitalina.

Sin embargo, a pesar que el operativo fue discreto, no se logró la captura del sospechoso ni de su cómplice, también con jerarquía en la estructura del *Cártel de Tepito*.

Sin embargo, como parte del mismo trabajo, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública detuvieron en Eje 2 y calle Toltecas a dos personas que vendían droga y fueron denunciados por peatones que se percataron de la presencia policiaca.

Al momento de revisarlos, a uno de los detenidos se le encontró un arma tipo Glock calibre 9mm, con ocho cartuchos útiles; además, en una mochila tipo mariconera se les encontraron 72 bolsas pequeñas y cuatro grandes con yerba seca, similar a la marihuana, por lo que ambos fueron turnados ante la autoridad correspondiente.

2

PERSONAS fueron detenidas en operativo por vender droga.

72

BOLSAS pequeñas con yerba seca, similar a la marihuana, se les decomisó.

Se cree que estos detenidos y por lo menos 20 más trabajan repartiendo enervantes en motonetas en toda la delegación Cuauhtémoc.

Se estima que le rinden cuentas tanto al *Pelón* como a Roberto Moyado Esparza *El Betito*, quien a decir de las autoridades de la procuraduría de la Ciudad de México, es el principal generador de violencia en las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztacalco, y quien actualmente lidera *La Unión Tepito*.

Como parte de los trabajos preventivos en el barrio bravo de Tepito, la procuraduría capitalina dejó en la zona cuatro puntos de revisión que estarán operando las 24 horas del día y revisarán de manera aleatoria a todo aquel que circule o camine de manera sospechosa o que, incluso, sea denunciado vendiendo droga o cometiendo algún ilícito.

En estos retenes, se observan 10 agentes de la PDI que están armados y son respaldados por un número similar de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública. Ambas corporaciones dieron a conocer que el trabajo forma parte del operativo Blindaje Tepito, que busca disminuir la incidencia delictiva y la venta de drogas en todo el sector. ●

Y aún esperan a los policías grabados

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

●●● Los agentes de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México exhibidos el pasado lunes presuntamente recibiendo narcosobornos aún no se han presentado con sus superiores para explicar qué sucedió y detallar lo que se documentó en el video, pues uno está de vacaciones y el otro, prófugo desde el mismo lunes cuando abandonó la guardia en la coordinación territorial.

Los otros oficiales que trabajaban con ellos en el sector de Morelos revelaron a la procuraduría que el agente Juan Pablo Bernal se encuentra de vacaciones, extrañamente tomó sus días de descanso el mismo lunes que se le observó recibiendo dinero, no avisó ni dio explicaciones, ya que supuestamente había reportado con antelación que no se presentaría a trabajar.

Aunque los encargados de la PGJ sabían de la existencia del video no hicieron nada para impedir que saliera de la Ciudad.

Con base en los días que le corresponden por el tiempo que lleva la-

borando en la procuraduría capitalina, tendría que presentarse ante sus superiores el próximo 27 de mayo, pero hasta el momento se desconoce su paradero.

Mientras que el otro oficial, René Domínguez Sánchez, el mismo lunes abandonó su guardia en la Coordinación Territorial de Cuauhtémoc-2 y hasta el momento, sigue en calidad de "ilocalizable".

De cualquier manera, la procuraduría legalmente no puede proceder contra ellos, pues aunque se abrió la carpeta de investigación por el delito de cohecho, después que EL UNIVERSAL difundiera la imagen donde reciben sobornos, a ellos se les considera inocentes hasta que se les demuestre lo contrario, por lo que siguiendo sus protocolos esperarán otras 12 horas más a que se presenten de manera voluntaria. De lo contrario, solicitarán a un juez una orden de presentación para así deslindar responsabilidades.

En este sentido y con el objetivo de depurar sus filas de malos elementos y evitar que los agentes de la Policía de Investigación (PDI) sean corrompidos, la dependencia investigadora asegura que mantie-

EL DATO

Protocolo.

La PGJ local, a cargo de Edmundo Garrido, esperará un día más a que se presenten los agentes exhibidos recibiendo sobornos del narco.

ne una constante supervisión de los funcionarios que ahí laboran.

Dieron a conocer que durante el primer trimestre del año, la Visitaduría Ministerial de la PGJ ha declarado procedentes mil 839 expedientes de queja que relacionan a dos mil 647 funcionarios de la dependencia. Las quejas son diversas, desde un mal actuar de los agentes del Ministerio Público al no atender correctamente una denuncia, hasta supuestos actos de prepotencia de los policías en campo.

Aquí encajan las denuncias de corrupción de parte de los agentes de la PDI, quienes aparentemente reciben narcosobornos. ●

Filtran humedales contaminación en Viaducto

IVÁN SOSA

El Ecoducto, el parque lineal construido sobre el cajón del drenaje del Viaducto, se ha transformado en medio año en un ecosistema que depura el ambiente con regeneración de especies vegetales.

“Hace siete meses, aquí sólo sólo había la aridez del pavimento con la circulación de los autos en el Viaducto”, destacó Alejandro Alba Martínez, investigador de la Universidad Autónoma Metro-

politana (UAM) Iztapalapa.

“Ahora, tenemos un humedal que transforma las aguas del drenaje en caudales para el riego de diversidad de plantas cultivadas en el parque, que absorben la contaminación de los autos y la transforman en oxígeno”.

Con la disponibilidad de agua y energía solar, la vegetación -que incluye plantas acuáticas- se reproduce un círculo de beneficios ambientales.

“Uno de esos organismos son las algas filamentosas cl-

adophora chlorophyta, nativas de los apantles de las chinampas, porque se buscó replicar parte de la riqueza del ecosistema de Xochimilco”, explicó el doctor en Biología y coordinador del parque lineal.

Sin olores, las algas se reproducen sobre los canales de agua dispuestos al lado de la ruta peatonal de 1.6 kilómetros con bancas y áreas verdes que atraen a paseantes a caminar encima del parque edificado con la participación de expertos de

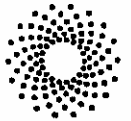
UNAM, del IPN, de la Universidad Iberoamericana y del Tec de Monterrey.

“A todas horas vengo a pasear, me parece una transformación maravillosa de la Ciudad”, comentó la vecina Andrea Rosas.

Alejandro Alba Martínez aseguró que habrá mamparas informativas en el trayecto para explicar a los visitantes cómo fue posible crear y cómo funciona la primera área verde urbana, en donde antes era un desierto pavimentado.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 16-MAY-2018

Página

1

Sección *Metropolitano*

Acusan de cohecho a delegado de Xochimilco

● Empresario denuncia que incluso le pidieron aportar dinero a la campaña de Morena en la demarcación

JOEL RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad tiene abierta la carpeta de investigación CI-DXH-2/UI-IS/D/01191/04-2018 en contra del jefe delegacional en Xochimilco, Avelino Méndez, y Antonio Toledo, subdirector de Centros y Módulos deportivos en la demarcación, principalmente, por los delitos de peculado, cohecho y enriquecimiento ilícito.

De acuerdo con la denuncia penal presentada por el empresario Isaac Hernández Valdez, en diversas ocasiones le pidieron que hiciera depósitos a una cuenta personal del banco Banamex, para tener derecho a utilizar un campo de fútbol de la Unidad Deportiva Xochimilco para su escuela de fútbol. De acuerdo con el querellante, esos recursos debieron depositar-

se a las arcas de la demarcación, pues forma parte de los ingresos denominados autogenerados.

Además, expuso, intentó firmar un convenio con la delegación, que de acuerdo con los funcionarios le informaron que estaba listo y sólo le faltaba la firma del delegado, hecho que nunca sucedió.

En la denuncia, refiere que desde 2016 hizo pagos y depósitos por el uso del campo del fútbol, pero que fue Antonio Toledo Castañón quien le solicitó que depositara mensualmente 9 mil pesos a las cuentas 4766840492188292 y 5256781940771293 de Banamex, de Guadalupe Ramos Sotelo.

MOLESTIA

9 MIL

PESOS afirma empresario que debía pagar a cuentas personales por el uso de un campo de fútbol.

2

AÑOS se mantuvo esta situación hasta que en marzo pasado de-

nunció ante la procuraduría.

Incluso mostró los comprobantes de los depósitos que realizó a dichas cuentas en diversas ocasiones y por montos diferentes, que refieren los cobros ilegales que le demandaron realizar.

Mencionó también que posteriormente, le pidieron apoyos en especie, como un par de computadoras *laptops*, así como la reparación de bicicletas, mismas que entregó en su momento a las autoridades delegacionales.

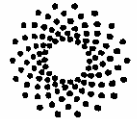
Posteriormente, dijo en la denuncia, que le pidieron que ya no hiciera los depósitos por la renta del campo sino que entregara el dinero en efectivo.

Además del dinero mencionado, en octubre del año pasado le informaron que debía entregar una aportación económica para el mantenimiento del campo seis que tenía y al que, dijo, le había hecho una serie de reparaciones.

En marzo pasado Toledo Castañón, dijo, le pidió que además del pago mensual por el uso de las canchas aportará dinero para la campaña de José Carlos Acosta Ruiz, candidato de Morena a la alcaldía de Xochimilco, situación a la que no estuvo de acuerdo. ●



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 16-MAY-2018

Página

35

Sección

Capital

Aplica represalias la V. Carranza por apoyos a Morena

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Vecinos del conjunto habitacional Jardín Balbuena acusaron a las autoridades de la delegación Venustiano Carranza de emprender represalias en su contra por mostrar su simpatía al partido Morena, tras denunciar que ayer por la mañana se montó un operativo con más de 100 granaderos para llevarse vehículos supuestamente mal estacionados.

Como si se tratara de una redada contra una banda de delincuentes, bloquearon

calles y se llevaron las unidades, que siempre se han dejado en la vía pública, aseguraron.

“Nos hemos manifestado públicamente en contra del sol azteca y apoyamos a Morena, por eso hicieron el *levantón* con granaderos”, expusieron, y señalaron que el operativo se montó supuestamente en contra de un taller mecánico a partir de una queja vecinal.

“Acordonaron todas las entradas de la unidad, lo que es Cecilio Robelo, Zaragoza y Galindo y Villa, y comenzaron a levantar todo. A una persona incluso la bajaron de su auto”, relataron, al señalar que se llevaron tres vehículos al corralón.

Afirmaron que ya habían recibido amenazas del personal de la delegación. “Dicen que no se pueden estacionar los carros, cuando se ponen ahí desde hace 50 años de la misma manera”, apuntaron.

Fecha 16-MAY-2018

Página

4

Sección

Ciudad

Clausura MH, ahora, Palmas 936

VÍCTOR JUÁREZ

Tras seis de procedimientos de suspensión, la construcción ubicada en Paseo

de las Palmas 936 fue sancionada por la Delegación Miguel Hidalgo tras la resistencia a visitas de verificación para comprobar violaciones al uso de suelo en Lomas de Chapultepec.

Este predio, junto con otra decena de inmuebles en Polanco, Lomas de Chapultepec y Anzures, ha sido gestionado por la empresa Asjufi, la cual ha dependido de resoluciones favorables

del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) para edificar incumpliendo la normatividad de desarrollo urbano.

No es la primera vez que el predio es clausurado, pues ya en 2016 se había impuesto dicho acto administrativo, que fue revocado por el TJA a principios de 2017.

Esta vez, la clausura se debió a dos negativas de verificación, derivado de visitas realizadas la semana pasada, las

cuales fueron rechazadas por quienes ocupaban el inmueble en ese momento la construcción del edificio de oficinas.

REFORMA ha publicado quejas de vecinos y la Delegación por la resistencia a dos suspensiones, cuatro visitas de verificación y la última colocación de sellos, ocurrida el 28 de marzo.